HORA 32
TU DIARIO DIGITAL

JUEVES, 9 DE ENERO DE 2025

OPINION

"No existe la mala suerte ni la buena suerte, lo que sí existe es nuestra forma de reaccionar"

Manuel Salinas O.



Página 5

"La campaña electoral en Ecuador trae consigo un ambiente de incertidumbre y expectativa"

Sybel Ontaneda A.



Página 5

HORA32LOJA 0992363692 @HORA32LOJA @hora32loja WWW.HORA32.COM.EC

Irrespeto a norma pasa factura a la salud



En los diversos barrios se ha vuelto común la presencia de excrementos de mascotas, producto de la desaprensión de sus dueños que incumplen la ordenanza, pese a haber multas pecuniarias y de trabajo comunitario.

Página 3



Diabetes y cardiopatías, ligadas al consumo de bebidas azucaradas

Página 11



Libertad empezó los entrenamientos

Página 9



Colaboradores del alcalde Quezada no duran en los cargos

Página 2



Lluvias: los bomberos lojanos se declaran en alerta máxima

Página 9

issuu-downloader.com

La inestabilidad en el equipo de trabajo del alcalde de Loja no para

El funcionario de libre remoción, Luis Beltrán, un tiempo está en la Procuraduría Síndica y otro como asesor del alcalde. Edil opinan que todo se toma muy deportivamente.

En el Municipio de Loja, el nuevo año: 2025, no originó cambios radicales, en los diferentes frentes y más bien se mantiene la misma rutina de 2024 y el último semestre de 2023, particularmente en el constante cambio del equipo de colaboradores del alcalde, Franco Quezada Montesinos, quien, a decir de un concejal, toma muy "deportivamente la administración".

Cambio de departamento

El cambio de funcionarios de libre remoción es una constante en el Ayuntamiento lojano, la mayoría de ellos se cambian de departamento. Es el caso del profesional del Derecho Luis Fernando Beltrán Guevara, quien, en abril de 2024, ingresó al equipo de colaboradores del burgomaestre en condición de procurador Sindico, en reemplazo de Max Bladimir Ochoa Jiménez, tras su renuncia.

El mismo funcionario, Luis Beltrán, a raíz de la salida de Darwin Avendaño Delgado, se fue a otra oficina, esta vez, en condición de asesor del alcalde Quezada hasta que nuevamente fue cambiado. Se conoce ahora de manera extraoficial que ha retornado a la Procuraduría Síndica.

PARA SABER

- En mayo próximo, el alcalde Franco Quezada Montesinos cumple dos años en la administración municipal.

De igual manera, Orlando Sánchez, se sabe, retornó a Gestión Ambiental. Asimismo, se conoció que el martes, 7 de enero de 2025, el alcalde designó a Juan Bolívar Mosquera Granda, director de Transporte y Matriculación Vehicular, en reemplazo de Jorge Jaramillo.

Un comunicado oficial

Lo único oficial que se conoce, porque apareció en la página del Municipio, es la designación de Magaly Cristina Chamba Correa, coordinadora de Gestión Documental y Archivo. En la entidad, sobre los colaboradores del alcalde, se guarda silencio y hasta hermetismo.

Esta situación, en criterio del concejal Iván Ludeña Astudillo, se debe a que, lamentablemente, la administración municipal no cuenta con perfiles que muestren experiencia para desempeñar los cargos y ello ocurre a pocos meses de cumplir dos años frente al Ayuntamiento local.



» Son pocos los funcionarios que permanecen en el equipo del burgomaestre Quezada, a partir de su posesión, en mayo de 2023.

Acota que son permanentes los cambios de puestos, por ejemplo, en el Centro de Matriculación Vehicular hay un nuevo director y mucho teme que, al servidor reemplazado, Jorge Jaramillo, le asigne otro cargo. "En la Procuraduría Síndica se turnan cada mes, sin que haya una cabeza que se siente a asesorar legalmente el Municipio".

En campaña electoral

Iván Ludeña expresa que el alcalde, Franco Quezada, va de tumbo en tumbo y que, pese al tiempo que está al frente de la entidad, la administración la toma "muy deportivamente, lo vemos inclusive haciendo campaña con su candidato a asambleísta, al fin, no hay nada de trascendencia para la ciudad y el cantón".

La UTP impulsa las 'Conexiones estratégicas'

La Universidad Técnica Particular de Loja (UTPL) lidera los encuentros 'Conexiones Estratégicas', una iniciativa que reúne a actores de la cuádruple hélice -academia, gobierno, sociedad y sector empresarial- con el propósito de articular esfuerzos y promover soluciones sostenibles que generen un impacto positivo en los territorios.

Estos encuentros, llevados a cabo en las ciudades de Quito, Zamora Chinchipe y Guayaquil, han congregado a más de 100 representantes de diversos sectores. Durante las sesiones, los participantes trabajaron en la identificación y priorización de problemáticas sociales relevantes, al mismo tiempo que impulsaron propuestas de soluciones con potencial de transformación territorial. A partir de la información recopilada, la UTPL se compromete a lanzar convocatorias de investigación, innovación y vinculación para abordar las necesidades detectadas.

CLAVE

- Con esta labor buscan identificar las necesidades más apremiantes de la sociedad y proponer soluciones a través del conocimiento académico, la investigación aplicada y la innovación tecnológica.

Vicente Torres Briceño, gerente de proyectos del Vicerrectorado de Investigación de la UTPL, resalta la importancia de estos encuentros como espacios de colaboración esenciales para el futuro del país. "Conexiones Estratégicas es más que una serie de talleres; representa un esfuerzo conjunto para diseñar estrategias transformadoras que aborden los desafíos actuales y permitan una gestión efectiva", señaló Torres. Además, destacó que estos espacios facilitan la generación de ideas innovadoras y su aplicación en el territorio ecuatoriano.



» Los encuentros han sido bastante productivos.

Los participantes coinciden en que este tipo de iniciativas son fundamentales para consolidar un ecosistema de colaboración que impulse el desarrollo sostenible. En línea con este objetivo, la UTPL refuerza sus programas de vinculación e investigación como pilares clave para la creación de proyectos con impacto local y nacional.

issuu-downloader.com



La tenencia responsable de mascotas se incumple en la ciudad de Loja

Los dueños de animalitos evitan que contaminen el interior de las residencias, pero sí los sacan a los espacios públicos para que hagan sus necesidades que no recogen luego.

En los diversos barrios de la ciudad de Loja se ha vuelto común la presencia de mascotas que deambulan libremente por sus calles y veredas, aunque también lo hacen acompañadas de sus dueños. Esta situación origina molestias en los habitantes porque al paso los animalitos dejan las aceras llenas de excrementos y orinas.

No se cumple la normativa

La presidenta de la ciudadela La Pradera, Ana Lucía Colala Troya, opina que esta situación se da por el incumplimiento total de la normativa sobre la tenencia responsable de mascotas, lo cual ha derivado que, principalmente, en ese sector, así como en otros y también en la ciudad en general, los canes realicen sus necesidades biológicas al aire libre.

Acota que personalmente ha visto que muchos ciudadanos sacan a sus animalitos a los espacios públicos para que, exclusivamente, defequen, sin que, en lo posterior, recojan las heces, actitud que origina problemas de salud porque los desechos contaminan el ambiente y van directamente a los domicilios, a través del calzado.

PARA SABER

- En La Pradera se convocó a una reunión a los moradores y, de las más de 400 familias, únicamente asistieron unas 20 personas. En barrios como Época también se da el fenómeno de la contaminación.

La dirigente explica que los excrementos, al quedar en la calle, se desintegran y de inmediato se esparcen y atacan a las vías respiratorias, así como se impregnan en el cabello, en la ropa, en los zapatos y lo más preocupante es que las comidas ambulantes se contaminan.

'Una falta de respeto'

Ana Lucía Colala expresa existir una total irresponsabilidad en las personas porque cuidan que los canes no ensucien el espacio interno de las residencias, pero sí los liberan para que contaminen las áreas públicas. "Es una falta de respeto a este convivir que debería ser primordial".

El Cabildo de Loja, hace tiempo, aprobó una ordenanza donde se establecen infracciones leves, graves y muy graves para los dueños de animalitos que inobservan la forma adecuada de su tenencia, sin embargo, dice, todo es letra muerta porque la normativa se irrespeta, pese a que las sanciones van desde multas económicas, trabajos comunitarios, entre otras.



Los animalitos deambulan libremente en los espacios verdes de La Pradera.

No hay concienciación en la gente

Al ser la ciudad de Loja extensa, en su criterio, plantea una adecuada concienciación de los habitantes para cuidar las mascotas y evitar que contaminen con heces los barrios, aceras, calles y otros lugares, considerando que el Municipio, a través de la Dirección de Ambiente, no cuenta con inspectores suficientes para ejercer el control.

Inició el año y se debe cumplir con los impuestos

CLAVE

- Es necesario cumplir de manera correcta el pago.

El pago del predio municipal, las tasas de regeneración, la declaración semestral o anual del Impuesto al Valor Agregado (IVA) y la Patente Municipal son tributos que deben cumplirse año tras año. En tal razón, existen profesionales que ofrecen asesoría para evitar posibles sanciones.

Es que, enero es el mes en el que más se intensifica el tema de impuestos, por lo que es importante prestar atención, señala Elizabeth Armijos Tinoco, asesora tributaria de Dk Asesores. Advierte que descuidarse, especialmente para quienes están iniciando un emprendimiento, puede resultar en sanciones económicas.

"Es fundamental familiarizarse con el tema impositivo para evitar multas innecesarias, problemas y pérdida de tiempo", afirma Armijos. Recomienda contar con el acompañamiento de un profesional para garantizar el cumplimiento de las obligaciones tributarias.

Tributos

Respecto al pago del impuesto predial en los municipios, Armijos explica que deben cumplirlo todos quienes poseen terrenos, departamentos o viviendas. Además, menciona que durante estos días se puede aprovechar el descuento del 10%, el cual disminuye quincenalmente.

También resalta la importancia de cumplir con el pago de la patente municipal y la tasa de bomberos. Estos pagos son obligatorios para quienes tienen una actividad comercial o un RUC activo, sin importar si la actividad está en funcionamiento o no. "Si tiene el RUC abierto, debe cumplir con estas obligaciones", enfatiza la profesional.

Además, es clave tener en cuenta las declaraciones del Impuesto a la Renta y conocer el régimen tributario correspondiente, ya que esto determinará si las declaraciones deben ser mensuales o anuales.

Para quienes trabajan bajo relación de dependencia, Armijos recuerda que en enero deben presentar la proyección de gastos personales. Este documento permite que el empleador realice las retenciones correspondientes en función de las cargas familiares. Asimismo, es necesario presentar el anexo de gastos personales para aquellos cuyo salario supera la fracción básica.

Finalmente, Elizabeth Armijos Tinoco invita a quienes necesiten asesoría a acercarse a Dk Asesores, donde recibirán el apoyo necesario para cumplir con sus obligaciones tributarias de manera correcta.



Elizabeth Armijos Tinoco, asesora tributaria de Dk Asesores.

issuu-downloader.com



CLÍNICA
medilab

LA ATENCIÓN
NO SE DETIENE

HOSPITALIZACIÓN
IMAGENOLOGÍA
EMERGENCÍA
LABORATORIO
CONSULTA EXTERNA
FARMACIA

Contáctanos:
099 095 2229 / 073 950 600
Dirección:
Barrio el Dorado.
Avenida Eugenio Espejo y Shuar.

¡Experimenta
la excelencia con nosotros!

issuu-downloader.com

Ataraxia

Manuel Salinas Ordóñez
WWW.HORA32.COM.EC



Empezamos un nuevo año y todos nos deseamos lo mejor, no obstante, no encontramos nuestra tranquilidad y calma en cada uno de nuestros actos por ello además de desearnos un buen año, debemos prometernos alcanzar un estado mental de tranquilidad que nos permita observar las cosas como son y sin juzgar a los actores de las mismas.

No importa lo que nos suceda en la vida, lo importante es la forma como lo tomemos, no existe la mala suerte ni la buena suerte, lo que sí existe es nuestra forma de reaccionar frente a un acto, entonces son nuestras decisiones las que nos llevan a una acción y conllevan una reacción.

De este modo, si tomamos buenas decisiones tendremos buenos resultados y no dependeremos de los terceros para alcanzar la felicidad. El ser humano es por naturaleza ingrato y pretende responsabilizar a un tercero de lo que le sucede, sin aceptar que es su propia acción lo que le conllevó a ese suceso.

Aceptando lo que podemos y no podemos cambiar, encontraremos la ataraxia tan necesaria en la humanidad para evitar así varios males que le aquejan a la sociedad. Pero el cambio depende de uno y solamente así construiremos un mundo mejor.

El futuro, en juego

Sybel Ontaneda Andrade
sybelontanedandrade@gmail.com
WWW.HORA32.COM.EC



El inicio de la campaña electoral en Ecuador trae consigo un ambiente de incertidumbre y expectativa. En un contexto de polarización política y crisis económica, los ecuatorianos esperan que los candidatos planteen soluciones pragmáticas y viables para abordar los problemas del país.

Es fundamental que los aspirantes a la presidencia, vicepresidencia y asambleístas nacionales y provinciales, comprendan que la campaña electoral no se trata solo de marketing político, sino de convencer a los votantes con planes de trabajo y propuestas realistas, desechando la demagogia que en las pasadas elecciones ha sido el denominador común y presa fácil para una decisión en los votantes; por lo tanto apelamos en esta ocasión a la madurez del pueblo para no caer en el baratillo de ofertas.

En esta perspectiva, es indispensable que los candidatos aborden temas de coyuntura y otros que vienen siendo postergados, como la crisis energética, la inseguridad y el desempleo, que según la percepción ciudadana son sus principales preocupaciones y que hasta el momento perecería que no existen propuestas viables que inspiren confianza, con un enfoque adecuado y manejo técnico, responsable y real.

La campaña electoral que acaba de iniciar en el Ecuador es una oportunidad para que los candidatos demuestren su capacidad y liderazgo a través de un diálogo respetuoso y constructivo, enfocados en encontrar soluciones a los más álgidos y urgentes problemas del país, en lugar de caer en la polarización, la diatriba y el odio.

Huilicatura



La facilidad de culpar

Pablo Ortiz Muñoz
acuapablo1@hotmail.com
WWW.HORA32.COM.EC



Ecuador es un país que se distingue por culpar, olvidar y callar, interesante incongruencia, que se genera en la sociedad con un facilismo total. Los últimos 60 años han sido nefastos para el país, pero de estos los últimos 20 han sido desastrosos, vivimos en una sociedad, por un lado, adoctrinada e idiotizada, y por el otro, indiferente a su realidad, indiscutible, existen excepciones.

Aunque el país muestre a lo largo de estos años crecimiento, pasando su PIB de USD 3186 millones en los 70, a aproximadamente USD 130 mil millones en la actualidad y un crecimiento económico relativo interanual de 3,14%, con un incremento precipita de USD 2047,00 a USD 6320.00, la realidad es otra.

Si contrastamos estos indicadores con el peso de la deuda, para nada es halagador; en los 70, la población del Ecuador era 6,5 millones de habitantes, en la actualidad es de aproximadamente 18 millones; nuestra deuda externa (solo externa, ya que no existía interna) en los 70 era USD 325 millones, representado 10,20% del PIB, lo que establecía que cada ecuatoriano debía USD 47,74 dólares; en la actualidad la deuda (tanto externa, como Interna) bordea los 70 mil millones, representando 63,19% del PIB, lo que establece que sobre cada ciudadano pesan USD 3607,25; es decir, los ecuatorianos crecemos endeudados, generando inconsistencias en el supuesto crecimiento y desarrollo del país.

Si hablamos del ingreso per cápita, en los 70 era USD 170,58 y la canasta básica representaba USD 304,40; en la actualidad es USD 526,67, y la canasta básica representa USD 803,82, mostrando que el ingreso individual no cubre ni las necesidades básicas; por lo tanto, nuestros representantes y servidores públicos son unos pésimos administradores y gestores, en lo que respecta al manejo macroeconómico, es decir, la clase política carece de todo conocimiento en el tema y los seguimos eligiendo, ¡y ahora! a quien echamos la culpa.

CRÉDITOS
Director: José Padilla Puchaicela
Editor: Omar González Sandoya
Coeditor: Darwin Valarezo Lozada
Medio de comunicación independiente, inclusivo y amante de la libertad.
AÑO V - Edición Nº 614

Los criterios vertidos en la sección Opinión son de responsabilidad de sus autores.

issuu-downloader.com

La lluvia caída en la hoya lojana originó varias inundaciones

El Cuerpo de Bomberos de Loja se declara en alerta máxima. Diferentes fueron los llamados de auxilio. MTOP. Hubo problemas en el Paso Lateral.

La fuerte lluvia caída la tarde de este miércoles, 8 de enero de 2025, originó varias afectaciones en la urbe, especialmente viviendas inundadas, cuyos habitantes solicitaron ayuda al Cuerpo de Bomberos de Loja.

Colapso de una alcantarilla

Ciudad Victoria, por ejemplo, barrio ubicado al occidente de la urbe lojana, fue afectado por el aguacero. Allí una vivienda sufrió el colapso de su alcantarillado, una casa perjudicada, así como la quebrada Las Pavas, que pasa por el sector, aumentó considerablemente su caudal, aunque este no se desbordó.

El presidente del barrio, Marcos Valle, expresa que la lluvia asustó a los moradores que tomaron las debidas precauciones. También señala que el Paso Lateral, contiguo a Ciudad Victoria, cada vez que hay precipitaciones pluviales, se inunda. Todo se debe a una alcantarilla que no recibe la debida atención por parte del Ministerio de Transporte y Obras Públicas (MTOP), cuya labor le compete.

El dirigente informó que hasta las 21:00 no arribaba al sector ninguna de las dependencias del Municipio de Loja, pese a haber dado la alerta a su debido tiempo.

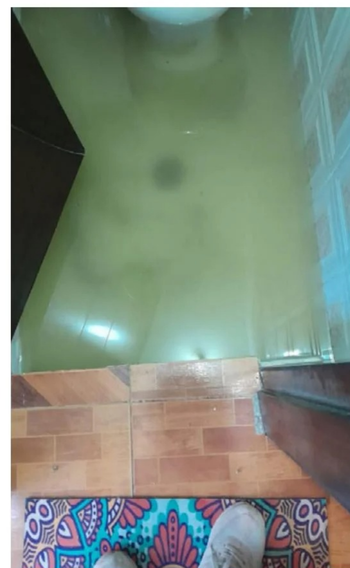
El Cuerpo de Bomberos de Loja, por su parte, informó encontrarse en alerta máxima ante la presencia de las considerables lluvias, habiendo atendido varios llamados de la ciudadanía, particularmente evacuando el agua de varias viviendas inundadas, brindando asistencia a las familias afectadas.

Varios sitios inundados

Los lugares afectados, según la entidad, fueron Zoilo Rodríguez, Pío Jaramillo y Venezuela, Ciudad Alegría por el Paso Lateral, Ciudad Victoria, Brigada de Infantería, Sauces Norte, La Paz, mercado Mayorista, Puerta de la Ciudad, Vía Occidental de Paso, La Inmaculada.

PARA SABER

- La lluvia empezó a caer en horas de la tarde de este miércoles, 8 de enero de 2025.



En Ciudad Victoria, al occidente de la urbe, hubo viviendas inundadas.





GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN PINDAL

PINDAL-LOJA- ECUADOR

2023-2027

Julio Vismar Guerrero Vera, Alcalde del Cantón Pindal, conforme lo establece el Art. 15 de la ORDENANZA DE REGULARIZACIÓN Y LEGALIZACIÓN DE PREDIOS URBANOS, EN ÁREAS DE EXPANSIÓN URBANA, ASENTAMIENTOS HUMANOS CONSOLIDADOS Y ZONAS URBANAS DE LAS PARROQUIAS RURALES, SIN TÍTULO DE PROPIEDAD EN EL CANTÓN PINDAL: Pongo en conocimiento del público en general el trámite que se está llevando a cabo en las oficinas del GAD MUNICIPAL DEL CANTÓN PINDAL, seguido por la señora: ILDA DOMITILA JUMBO DÍAZ, en cédula de ciudadanía Nro. 0701232753, domiciliada en el Barrio Canguracas, Parroquia y cantón Pindal, Provincia de Loja, quien ha solicitado la adjudicación de un lote e terreno, ubicado en el Barrio Canguracas, de la parroquia y cantón Pindal, Provincia de Loja, con los siguientes linderos: POR EL NORTE: Del punto 1 al punto 2, con una distancia de 59,94 metros, con propiedad de Luis Mizael Jumbo Díaz; POR EL SUR: Del punto 3 al punto 4, con Quebrada Sin Nombre, con una distancia de 66,77 metros; POR EL ESTE: Del punto 2 al punto 3, con propiedad de Luis Mizael Jumbo Díaz, en una distancia de 43,81 metros; POR EL OESTE: Del punto 4 al punto 1, con propiedad de Luis Mizael Jumbo Díaz, con una distancia de 47,99 metros; y, cuya área total es de 2.303,18 metros cuadrados. El proceso reposa en la oficina de la Procuraduría Sindica del GADM del cantón Pindal, Provincia de Loja, y contiene lo siguiente: 1) Solicitud al Señor Alcalde del GADM PINDAL en hoja valorada Nro. 016236. 2) Acta de conformidad de linderos de los colindantes. 3) Levantamiento planimétrico del predio con nombre, firma y registro del profesional que asume la responsabilidad de los datos consignados. 4) Ubicación geográfica: cuadrículas de coordenadas de ubicación; escala de la representación geométrica; cuadro de coordenadas de ubicación espacial de los vértices del polígono; WGS 84; Rumbo de los lados del polígono de linderación; Dimensiones del polígono del deslinde predial y nombre de los colindantes. 5) Declaración Juramentada ante el Notario Público en la cual consta el tiempo, el modo y el medio en cómo se ha obtenido la posesión del predio. 6) Providencia de aceptación a trámite de adjudicación con fecha 20 de octubre de 2024, en la que se dispone la notificación a todos los colindantes y a la Dirección de Planificación se designe un Técnico a fin de que realice la inspección de campo. 7) Inspección de Predio con fecha 22 de noviembre de 2024. 8) Informe Municipal para Adjudicación suscrito por el Arq. Santiago Vélez, Director de Planificación Territorial y Proyectos, con fecha 25 de noviembre de 2024. Particular que se pone en conocimiento del público en general, a fin de que quien se crea afectado en sus derechos presente oposición de forma escrita dentro del término de 30 días posterior a la publicación, ante esta autoridad administrativa.

Ab. Santos E. Remache
SECRETARIO GENRAL DEL CONCEJO DEL GADMC-PINDAL



CONVOCATORIA

Se convoca a todos los 104 socios de la Asociación de Vivienda de Personas con Discapacidad de Interés Social "Juntos por el Progreso", a la sesión extraordinaria, a realizarse el día sábado, 18 de enero de 2025, a partir de las 10:00, en el domicilio del compañero Juan Angamarca, ubicado en el barrio Los Ahorcados, calles Los Ahorcados 19-132 y Mayas.

Orden del día:

1. Constatación del cuórum.
2. Instalación de la sesión.
3. Lectura del acta anterior.
4. Exclusión de socios que no han asistido a reuniones en los últimos 5 años.
5. Elección de la comisión de Fiscalización.
6. Elección de tesorera/o período 2024-2026.
7. Informe económico año 2023.
8. Informe de actividades de presidencia.
9. Analizar y resolver sobre el proceso de ejecución de obras en la urbanización.
10. Clausura.

Nota: De no haber el cuórum necesario a la hora señalada, la reunión se llevará a cabo 30 minutos después con los socios presentes y las resoluciones serán de acatamiento obligatorio para todos los socios.

Atentamente:

Abg. José Jaramillo
PRESIDENTE

issuu-downloader.com



Inversiones Inmobiliarias



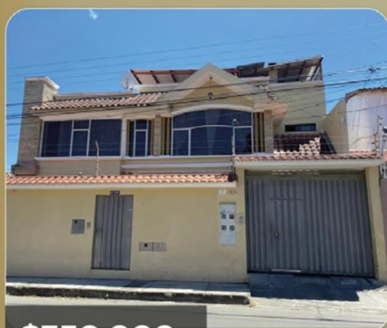
MILDRED GROUP
25 años impulsando ventas

INFORMES:
098 977 2669 - 099 106 733



MARIA TROYA
AGENTE INMOBILIARIO

PROPIEDADES EN VENTA:



$350.000

Excelente Inversión!!

Sector:
El Valle-Loja
Casa de
4 dormitorios y
Edificio de 3
departamentos



$210.000

AMPLIA CASA EN CONJUNTO RESIDENCIAL TURUNUMA-LOJA
390m2 de construcción



$118.000

Aplica crédito VIP

PROYECTO BILOBA
Sector Amable María
Casa de 3 o 4 dormitorios
Walking closet



$83.000

CASA EN CIUDADELA HÉROES DEL CENEPA-LOJA
160m2 de construcción



$112.000

DEPARTAMENTO DUPLEX
Sector Amable María.

- 160m2 de construcción
- 3 dormitorios
- 4 baños
- Garage
- Zona con parrilla y mesón de granito



$215.000

!!DE OPORTUNIDAD EN VENTA, CASA CON AMPLIO TERRENO - PUNZARA - LOJA¡¡

Casa de 200m2 de construcción

issuu-downloader.com

Se mantiene activa la limpieza de ríos y quebradas



» **La realiza un trabajo coordinado e incluye recorridos para detectar problemas.**

Con el objetivo de evitar desbordamientos y obstrucciones durante la temporada invernal, la Dirección de Gestión Ambiental del Municipio, con apoyo de las Fuerzas Armadas y otras instituciones, lleva a cabo labores de limpieza en ríos y quebradas desde el 15 de noviembre de 2024.

Cada viernes se realizan jornadas de mantenimiento y recorridos por las zonas ya intervenidas para evaluar los resultados, priorizando la regeneración natural de los taludes. Hasta el momento, más del 50% de las quebradas han sido atendidas.

Las acciones se han centrado en Lumbre, Shushuhuayco y Viveros, tres de las 15 quebradas identificadas como puntos críticos durante el invierno. El trabajo continuará de manera permanente mientras dure la época de lluvias, con el fin de garantizar la seguridad de la población.

» LA FOTO



En sector lojano Dos Puentes el peligro acecha

En el kilómetro ocho, aproximadamente, en la vía Loja-Malacatos, sector Dos Puentes, el peligro es inminente. Las lluvias caídas en la hoya, específicamente en ese sector, amenazan con derribar el puente.

Transportistas y moradores del lugar alertan la problemática y exigen al Ministerio de Transporte y Obras Públicas remedie esa situación lo antes posible.

El suelo se encuentra cediendo y, de colapsar esa infraestructura, Loja quedaría incomunicada del resto de parroquias del cantón, de la provincia de Zamora Chinchipe y de la parte norte del Perú.

INCIA SU TEMPORADA 2025 CON "MELODÍAS PARA UN NUEVO AÑO"





La Orq uesta Sinfónica de Loja inaugura su temporada de actividades con un concierto que promete ser inolvidable. Este viernes 10 de enero, a las 20h00, el maravilloso Teatro Bolívar, abrirá sus puertas a "Melodías para un nuevo año", con entrada libre.

Bajo la batuta del maestro Guerassim Voronkov, director titular de la OSL, los asistentes serán transportados a un universo sonoro de inigualable belleza. El programa, cuidadosamente seleccionado, incluye piezas que evocan emociones profundas y momentos de pura alegría:

- La vibrante Obertura de la Ópera "Colas Breugnon" de Dmitri Kabalevsky, una pieza llena de energía y optimismo, reflejando el carácter jovial y tenaz del protagonista, un carpintero con un espíritu indomable.
- La animada Polka "Tren de los Placeres" Op. 261 de Johann Strauss II, el "Rey del Vals", que combina vivacidad y encanto, evocando la emoción y el movimiento de un tren en un viaje lleno de alegría.
- La majestuosa Obertura de la Opereta "Dama De Picas" de Franz von Suppé, compositor conocido por sus oberturas brillantes y enérgicas con música vivaz y expresiva.
- El evocador Tahiti-Trot de Dmitri Shostakovich, que la escribió como un desafío para completar el arreglo en menos de una obra. Es ligera, juguetona y curiosa.
- El celestial Intermezzo "Asunción de la Virgen" de Jules Massenet, es un pasaje profundamente lírico, de carácter espiritual, que refleja la elevación y el misterio de la Asunción, con orquestación delicada y melodías conmovedoras.
- La encantadora suite El Moliere Imaginario de Nino Rota, compositor famoso por sus bandas sonoras cinematográficas. La música combina humor, elegancia y teatralidad que mezcla lo clásico con lo moderno.
- El eterno vals El Danubio Azul de Johann Strauss, uno de los más famosos de la historia, símbolo de la elegancia y romanticismo de la música vienesa, evoca el fluir del río Danubio.
- La icónica Marcha de Radetsky de Johann Strauss I, una celebración en sí misma. Esta es una de las obras más reconocidas por su ritmo militar y sus melodías alegres la convierten en un cierre tradicional y festivo para conciertos.

En un gesto lleno de gratitud y respeto, la OSL rendirá también un emotivo homenaje al maestro Gerardo Guevara, uno de los más grandes compositores ecuatorianos, con la interpretación de su obra emblemática Apamuy Shungo, como tributo a su legado inmortal. Esta obra combina temas indígenas y mestizos, utilizando una rica paleta orquestal para transmitir las tradiciones y emociones del pueblo ecuatorianos.

La Orquesta Sinfónica de Loja inicia esta temporada con una promesa: entregar a su público experiencias musicales de excelencia, propuestas de alta exigencia interpretativa y un repertorio diseñado para enaltecer el espíritu.

issuu-downloader.com



Libertad ya trabaja pensando en el inicio de la LigaPro 2025

Este año cambia la modalidad de la LigaPro, ya que se suman 10 fechas más.

Con el inicio del año, Libertad Fútbol Club comenzó su preparación de cara a la LigaPro 2025 en su serie A, cuyo arranque está previsto para la segunda quincena de febrero. El equipo lojano busca ser protagonista en esta edición y dejar atrás la lucha por el descenso.

Los entrenamientos arrancaron esta semana bajo la dirección de Juan Carlos León, quien aseguró que han diseñado un proceso con el objetivo de obtener resultados. “Este año esperamos conseguir un torneo internacional”, afirmó el estratega. Las sesiones se desarrollan en el estadio Reina del Cisne, en Loja, y en el estadio del club ubicado en Catamayo.

En cuanto a refuerzos, se han sumado al plantel jugadores como Kevin Becerra, Ronny Biojó, Carlos Arboleda, Richard Borja, Edgar Lastre, José Monaga y Jean Carlos Montaño. Además, se espera la incorporación de cuatro futbolistas más en posiciones clave: un defensa central, lateral izquierdo, mediocampista y un delantero.

CLAVE

› Libertad FC espera que esta nueva temporada sea el punto de partida para consolidar su proyecto y lograr una histórica clasificación a nivel internacional.



» El equipo lojano está trabajando en dos escenarios.

Torneo más extenso

La LigaPro 2025 contempla 40 fechas, divididas en 30 jornadas de la fase inicial y 10 correspondientes a los hexagonales que definirán los cupos para los torneos internacionales. El campeonato se extenderá durante 11 meses, a diferencia de ediciones anteriores que se jugaban en siete meses con solo 30 fechas.

Los 16 clubes disputarán rondas de ida y vuelta. El equipo que termine en primer lugar clasificará directamente a la Conmebol Libertadores 2026. Los seis mejores conjuntos de la primera fase avanzarán al Hexagonal 1, donde se enfrentarán en un formato de todos contra todos durante 10 fechas. El ganador de este grupo se coronará campeón nacional y se adjudicarán dos cupos adicionales a la Libertadores, mientras que tres equipos más clasificarán a la Copa Sudamericana.

Por otro lado, los equipos que finalicen entre el séptimo y el duodécimo puesto en la fase inicial disputarán el Hexagonal 2. El ganador de esta serie obtendrá un boleto a la Sudamericana.

VALOR DE BOLETO
$1
Un dólar
RASPA Lotto Para ti solito
SORTEO #3204
MARTES 7 DE ENERO 2025
LOTERIA NACIONAL
$200,000
779100
PRIMERA SUERTE
$10,000
050893
SEGUNDA SUERTE
$5,000
243020
TERCERA SUERTE
Sueldo Mensual Por Un Año
$1,000
794392
*APLICA 14% DE DESCUENTO

Estos premios se pagan con el 14% de descuento

4ta.	SUERTE	583584	$	2,000	8va.	SUERTE	184509	$	500
5ta.	SUERTE	646066	$	1,000	9na.	SUERTE	075613	$	500
6ta.	SUERTE	681478	$	500	10ma.	SUERTE	611012	$	500
7ma.	SUERTE	755604	$	500					

LAS APROXIMACIONES SE PAGAN SIN DESCUENTO (EXCEPTO EL PRIMER PREMIO)

779100	$ 200.000,00	779123	$ 50,00	779146	$ 50,00	779169	$ 50,00	779192	$ 50,00
779101	$ 100,00	779124	$ 50,00	779147	$ 50,00	779170	$ 50,00	779193	$ 50,00
779102	$ 100,00	779125	$ 50,00	779148	$ 50,00	779171	$ 50,00	779194	$ 50,00
779103	$ 100,00	779126	$ 50,00	779149	$ 50,00	779172	$ 50,00	779195	$ 50,00
779104	$ 100,00	779127	$ 50,00	779150	$ 50,00	779173	$ 50,00	779196	$ 50,00
779105	$ 100,00	779128	$ 50,00	779151	$ 50,00	779174	$ 50,00	779197	$ 50,00
779106	$ 100,00	779129	$ 50,00	779152	$ 50,00	779175	$ 50,00	779198	$ 50,00
779107	$ 100,00	779130	$ 50,00	779153	$ 50,00	779176	$ 50,00	779199	$ 50,00
779108	$ 100,00	779131	$ 50,00	779154	$ 50,00	779177	$ 50,00		
779109	$ 100,00	779132	$ 50,00	779155	$ 50,00	779178	$ 50,00		
779110	$ 50,00	779133	$ 50,00	779156	$ 50,00	779179	$ 50,00		
779111	$ 50,00	779134	$ 50,00	779157	$ 50,00	779180	$ 50,00		
779112	$ 50,00	779135	$ 50,00	779158	$ 50,00	779181	$ 50,00		
779113	$ 50,00	779136	$ 50,00	779159	$ 50,00	779182	$ 50,00		
779114	$ 50,00	779137	$ 50,00	779160	$ 50,00	779183	$ 50,00		
779115	$ 50,00	779138	$ 50,00	779161	$ 50,00	779184	$ 50,00		
779116	$ 50,00	779139	$ 50,00	779162	$ 50,00	779185	$ 50,00		
779117	$ 50,00	779140	$ 50,00	779163	$ 50,00	779186	$ 50,00		
779118	$ 50,00	779141	$ 50,00	779164	$ 50,00	779187	$ 50,00		
779119	$ 50,00	779142	$ 50,00	779165	$ 50,00	779188	$ 50,00		
779120	$ 50,00	779143	$ 50,00	779166	$ 50,00	779189	$ 50,00		
779121	$ 50,00	779144	$ 50,00	779167	$ 50,00	779190	$ 50,00		
779122	$ 50,00	779145	$ 50,00	779168	$ 50,00	779191	$ 50,00		

Terminales de la primera suerte se pagan sin descuento.

Boletos terminado en:

79100	ganan	$	100.00
9100	ganan	$	50.00
100	ganan	$	10.00
00	ganan	$	2.00
0	ganan	$	1.00

PREMIOS EN EFECTIVO Y ESPECIES CADUCAN A LOS 3 MESES

PRÓXIMO SORTEO
JUEVES 9 DE ENERO 2025
CONSULTA LOS SORTEOS Y RESULTADOS EN LA PÁGINA WEB
www.loteria.com.ec

COMISIÓN DE SORTEO:
POR INSPECTOR: CPA. MARLYN BERMEO
POR DIR.GRAL.RAMO: MSC. JOHANNA RAMIREZ
POR PROCURADOR: AB. ANDREA HENRÍQUEZ
NOTARIO: AB. RODRIGO MORÁN

SÚPER TÓMBOLA
NÚMERO GANADOR
461787
CIUDAD: GUAYAQUIL
PREMIO: ELECTRODOMÉSTICOS | $100
ACUMULADO $60,000

EUROpeek
INSTITUTO DE IDIOMAS
¡HABLA INGLÉS Y CONQUISTA EL MUNDO!
MATRÍCULAS ABIERTAS
098 983 5549
EL NUEVO ECUADOR
Ministerio del Trabajo

issuu-downloader.com

La salud del policía lojano, Félix Leonardo Gómez, sigue siendo crítica

El 31 de diciembre pasado dejó el Hospital Teófilo Dávila, de Machala. El 6 de enero fue nuevamente operado. Al momento se encuentra en un coma inducido.

El estado de salud de Félix Leonardo Gómez Rogel, efectivo policial, de 25 años de edad y oriundo del cantón Puyango, en la provincia de Loja, continúa siendo crítico. En el Hospital Teófilo Dávila, de Machala, estuvo hasta el 31 de diciembre pasado cuando fue movilizado hacia otra entidad de salud del país.

Herido en Machala

El oficial de policía fue herido con un arma de fuego el sábado, 21 de diciembre de 2024, en Machala. El uniformado labora en Catamayo y ese fin de semana viajó a la capital orense en goce de sus días libres. El disparo fue a la altura del tórax izquierdo.

Ana Lucía, hermana del servidor público, cuenta que, el lunes, 30 de diciembre de 2024, los médicos comunicaron a los familiares que Félix Leonardo no podía continuar allí porque la urgente intervención quirúrgica que requería, por estar afectado el otro pulmón, debía practicarse en una casa de salud de tercer nivel.

El uniformado lojano fue operado el 6 de enero de 2025 y, según relata la hermana, la intervención, si bien salió positiva, sin embargo, su corazón empezó a tener complicaciones, sumándose el estado de los dos pulmones que están muy comprometidos, llevando a los galenos a inducirlo a un coma. Al momento, se espera la evolución.

Ayuda de la Policía Nacional

La ciudadanía y la Policía Nacional, a decir de la hermana, se han hecho presentes, en especial la entidad donde labora Félix Leonardo, que lo movilizó a otra ciudad ecuatoriana, mientras que la comunidad, en un inicio, realizó actividades para recaudar fondos que permitan sufragar los gastos, en razón que los padres del uniformado y la familia son de escasos recursos económicos.

Al tiempo de pedir a la familia, a los amigos y a los compañeros de trabajo elevar oraciones porque el estado de salud de su hermano es muy delicado, Ana Lucía solicita el apoyo económico de la colectividad lojana, de Puyango, de Machala y otras ciudades.

En este contexto, está habilitada la cuenta de ahorros Nro. 2205089530, del Banco Pichincha, a nombre de Gina Gómez, cédula 0706582848, correo ginagomez1992@gmail.com, contacto 0981811230.

PARA SABER

- **La familia anuncia para la segunda y tercera semanas de enero actividades que permitan recaudar fondos económicos. Los precios de los medicamentos son considerables.**



» Al uniformado lojano hasta el momento se le han practicado dos intervenciones quirúrgicas.

DISTRITO JUDICIAL DE LOJA
UNIDAD JUDICIAL DE FAMILIA, MUJER, NIÑEZ Y ADOLESCENCIA DE LOJA.
CITACIÓN JUDICIAL

Cito con el contenido de la demanda, auto de aceptación a trámite, y más constancias procesales a los CAUSANTES del señor EDWIN EDMUNDO CORREA CUMBICUS, que en extracto es como sigue:

ACTOR: ROSA ELIDA TORRES VILLALTA, JEFFREY STEVEN CORREA TORRES y MELANY ANABEL CORREA TORRES.
DEMANDADO: CÍTESE A LOS CAUSANTES DEL SEÑOR EDWIN EDMUNDO CORREA CUMBICUS.
PROCEDIMIENTO: VOLUNTARIO
ASUNTO: INVENTARIO.
JUICIO: NRO. 11203-2024-02212
CUANTÍA: INDETERMINADA
JUEZA: DRA. LETHY KRUPSKAYA PACCHA SOTO

UNIDAD JUDICIAL DE FAMILIA, MUJER, NIÑEZ Y ADOLESCENCIA CON SEDE EN EL CANTÓN LOJA, PROVINCIA DE LOJA. Loja, miércoles 4 de diciembre del 2024, a las 09h39.
VISTOS. - Avoco conocimiento del presente juicio en mi calidad de Jueza de la Unidad Judicial de Familia, Mujer, Niñez y Adolescencia del cantón Loja, Provincia de Loja.
Llámese a intervenir en calidad de secretaria a la Abogada Karina Torres Maldonado.
En lo principal por cuanto la solicitud de inventario de los bienes del causante Edwin Edmundo Correa Cumbicus, presentada por los señores Rosa Elida Torres Villalta, Jeffrey Steven Correa Torres y Melany Anabel Correa Torres cumple con los requisitos legales generales y especiales aplicables al caso, contemplados en el Art. 142 del Código Orgánico General de Procesos (COGEP); se la acepta al procedimiento voluntario previsto en el Art. 335 ibídem. En consecuencia, cítese a los herederos conocidos señores Jack Emanuel Correa Abad y María Lourdes Correa Chamba en la dirección que se señala en la demanda, para lo cual pase a la oficina de citaciones de esta Unidad Judicial, a los presuntos y desconocidos por medio de tres publicaciones por la prensa en fechas distintas conforme al Art. 58 y 56.1 de la antes mencionada norma legal.
Notifíquese al señor Procurador Tributario del Servicio de Rentas Internas de Loja, al señor Alcalde y Procurador Síndico del Gobierno Autónomo Descentralizado del cantón Loja y Calvas, para el cumplimiento de la diligencia del último de los señalados se depreca a uno de los señores Jueces Multicompetentes del cantón Calvas e igualmente notifíquese al señor Gerente de Maquinarias y vehículos S.A. MAVESA.
Realizadas las citaciones ordenadas y cumplidos los plazos legales, se procederá a realizar el inventario y avalúo con la intervención de perito designado por sorteo. Inventario que se pondrá en conocimiento de las partes y se convocará a la audiencia respectiva para resolver lo que corresponda conforme a lo previsto en el Art. 345 del COGEP. -
Confiérase al interesado el extracto a publicarse por la prensa. -

PRUEBA APAREJADA A LA DEMANDA. - Téngase en cuenta la documentación adjunta a la demanda para que sea presentada legalmente en el día de la audiencia. -
En base a las Directrices constantes en el memorando circular No. C.J.DN GP-2018- 0289- MC, TR:CJ-INT-2018-16413, de fecha 18 de Julio de 2018, en cual en la parte pertinente dice: "Una vez calificada la demanda por la o el juzgador, la o el actor deberá acercarse al archivo de la dependencia judicial y proporcionar las copias necesarias para la gestión de citación; esto es, tres (3) ejemplares para adjuntar a las boletas de citaciones. En caso de que haya más de un demandado, se deberá adjuntar tres (3) ejemplares de la demanda por cada persona demandada"; se dispone que la parte interesada, preste las facilidades a fin de que se obtengan las copias necesarias, y se proceda a dar cumplimiento a dicha solemnidad. Que la parte actora, proceda a designar a la persona que sea designada como procurador común en la forma prevista en el Art.37 del COGEP. Notifíquese. f). Dra. Lethy Krupskaya Paccha Soto. -Jueza de la Unidad Judicial de Familia, Mujer, Niñez y Adolescencia de Loja.- Loja, 10 de diciembre del 2024.

Dra. Karina Torres Maldonado
SECRETARIA DE LA UNIDAD JUDICIAL DE FAMILIA,
MUJER, NIÑEZ Y ADOLESCENCIA DE LOJA.

issuu-downloader.com



» Un refresco de cola estándar contiene 140 calorías, todas ellas de azúcar.

Estudio alerta sobre el impacto de las bebidas azucaradas en salud

Datos de 184 países reflejan que uno de cada 10 casos de diabetes y una de cada 30 enfermedades cardiovasculares son atribuibles al consumo de estas bebidas.

Aproximadamente uno de cada 10 nuevos casos de diabetes de tipo 2 y una de cada 30 enfermedades cardiovasculares pueden atribuirse al consumo de bebidas azucaradas. Esto es lo que concluye un estudio publicado en la revista Nature Medicine este martes 7 de enero de 2025, basándose en el análisis de datos de 184 países.

Regiones más afectadas

La mayor proporción de casos se registró en el África subsahariana, América Latina y el Caribe, algo que los autores atribuyen al cambio de dieta imitando un estilo de vida más occidental e industrializado.

El estudio estima que, en 2020, 2,2 millones de nuevos casos de diabetes y 1,2 millones de accidentes cardiovasculares fueron atribuibles a este tipo de bebidas.

"Esto muestra que hay una gran carga de enfermedad cardiometabólica atribuible a bebidas azucaradas", explicó Laura Lara Castor, profesora de la Universidad de Washington y autora principal del estudio. "Y es importante tener en cuenta que la enfermedad cardiovascular es la causa número uno de muerte a nivel global, mientras que la diabetes sigue en aumento".

La incidencia de la diabetes tipo 2 se ha disparado casi un 60% en tres décadas entre la población adolescente y joven, según un análisis de The British Medical Journal.

PARA SABER

› En 2021, España incrementó el IVA de bebidas azucaradas y edulcoradas al 21%. Estudios indican que hogares de menos recursos redujeron el consumo en casi 11 litros anuales.

Aumento del consumo

En España, el consumo medio de refrescos en adultos (mayores de 20 años) en 2020 fue de tres por semana. Los datos son muy similares, pero no iguales para todo el mundo.

El análisis usa datos que van desde 1990 hasta el 2020, creando un atlas temporal de la enfermedad. Analizando cómo el consumo de este tipo de bebidas, que ha crecido un 16% en este tiempo, ha ido erosionando la salud mundial.

Cada año se beben más bebidas azucaradas, a pesar de que los estudios científicos que señalan sus riesgos son abrumadores y muchos países están tomando medidas para limitar su consumo. Esta paradoja tiene fácil explicación, según Lara Castor: "la industria ha tenido una respuesta agresiva a las políticas de salud. Ha incrementado la publicidad y los reportes que sugieren que las políticas no sirven y que además dañan la economía de los países". (El País)

Venezuela: Gobierno intensifica represión y persecución a opositores

El chavismo ha desplegado toda su capacidad de represión e intimidación a pocas horas de la investidura presidencial. En un país controlado por la policía y los militares, a primera hora del martes 7 de enero de 2025, fue detenido el yerno de Edmundo González.

Horas después, drones comenzaron a sobrevolar la casa de la madre de la líder opositora María Corina Machado, quien se quedó sin electricidad debido a los cortes de luz aplicados en esa zona.

Agentes encapuchados se apostaron en la puerta de viviendas de disidentes y críticos. En todo el país se registraron arrestos de opositores, aunque el número total aún no se ha determinado.

En algunos barrios de Caracas, habitantes protestaron con cacerolazos desde sus balcones. El mandatario Nicolás Maduro informó sobre la detención de siete extranjeros, presuntos "mercenarios", que se suman a los 125 capturados por las autoridades chavistas en los últimos días.

Maduro responde a críticas

Mientras tanto, mediante mensajes televisados, el Gobierno chavista ha respondido a cada una de las denuncias de países críticos con lo que está ocurriendo, especialmente Estados Unidos. El día anterior, Edmundo González fue recibido por Joe Biden en el Despacho Oval de la Casa Blanca, de allí se fue con la promesa de que apoyarán su lucha.

Por su parte, Edmundo González insiste en que estará en Caracas este viernes 10, para juramentar el cargo. Sin embargo, el chavismo ha advertido que lo detendrá tan pronto como pise suelo venezolano, al igual que a los expresidentes latinoamericanos que desean acompañarlo. (El País)



» Integrantes de las milicias bolivarianas, este martes 5 de enero, en Caracas.

PARA SABER

› La investidura presidencial de Nicolás Maduro se llevará a cabo este viernes 10 de enero de 2025.

MAXISA
SERVICIO DE GRUA
Servicio de Gruas 24 HORAS
Contactos:
098 877 6011 097 922 7475 072 - 613 704
LOJA - ECUADOR

issuu-downloader.com

Día negro para una procesada por robo, quien fue capturada

Los policías de los ejes investigativo y de inteligencia detuvieron a la mujer, el último martes.

En un sector de la localidad los agentes del eje investigativo y de inteligencia de la Policía Nacional, emplazada en la provincia de Loja, el martes 7 de enero de 2025, a eso de las 14:00, ubicaron y detuvieron a Kerly E. R., de 24 años.

Kerly E. R. es una de las cuatro personas que están procesadas por el presunto delito de robo con fuerza a un transeúnte, que ocurrió la madrugada del domingo 13 de marzo de 2022, en un barrio ubicado al norte de la localidad.

La audiencia de calificación de flagrancia y formulación de cargos a Kerly E. R. y a los otros detenidos fue ese día a las 12:30 y en ella se decidió que ella y otro de los arrestados se presenten periódicamente a una de las fiscalías especializadas.

DÍGITO

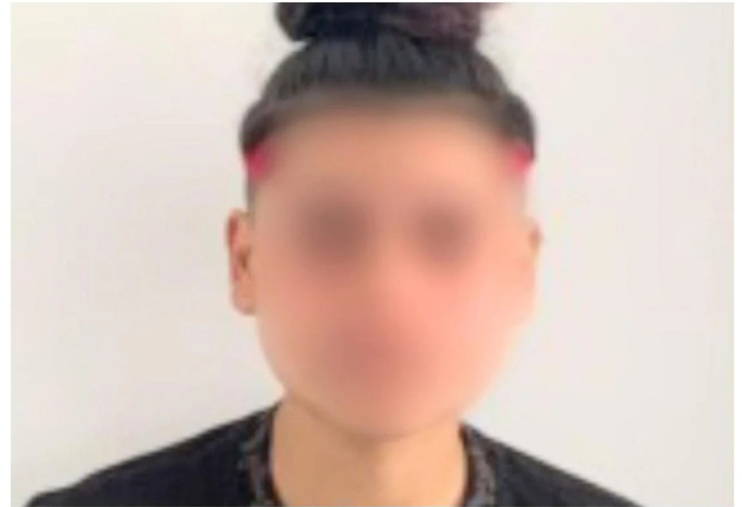
› 24 años tiene la procesada.

Dictamen acusatorio

El 11 de septiembre de 2024, a las 14:10, fue la audiencia evaluatoria y preparatoria de juicio y una de las fiscalías especializadas presentó el dictamen acusatorio contra Kerly E. R. y dos ciudadanos y solicitó que sean llamados a juicio.

En esa diligencia se manifestó que Kerly E. R. y los otros procesados incumplieron las medidas de presentación y se dispuso la prisión preventiva y el juez de la Unidad Judicial Penal remito a la Policía Nacional la orden de captura de ellos.

La procesada se encontraba con un familiar a quien ella le entregó sus pertenencias; los policías tras haber cumplido la disposición del juez de la Unidad Judicial Penal llevaron a la ciudadana al centro carcelario y comunicaron sobre ese procedimiento.



» La ciudadana fue localizada en un barrio del centro de la localidad.

Inhabilitan campamento dedicado a minería ilegal

En la comunidad San Marcos, del cantón Gualaquiza, de la provincia de Morona Santiago, los soldados del Batallón de Selva Número 63 'Gualaquiza', de esa jurisdicción, inhabilitaron un campamento, al parecer, en donde se dedicaban a la minería ilegal.

El operativo se ejecutó el martes 7 de enero de 2025 y en ese campamento los soldados encontraron 3 excavadoras; dos zarandas o clasificadoras, con canelones dispuestos en forma de Z; 6 cisternas, con combustible; y dos motores de succión.

Los soldados, a través de las operaciones básicas de inteligencia, descubrieron que quienes pertenecerían a ese campamento se infiltraron en esa área para explotar clandestina e ilegalmente esos recursos naturales y atentar contra el hábitat.

Al parecer quienes se encontraban en ese lugar al advertir la presencia de los militares huyeron y abandonaron esa maquinaria que fue inhabilitada por la Agencia de Regulación y Control de Energía y Recursos Naturales no Renovables (Arcernnr).



» Los funcionarios de la Arcernnr colocaron los sellos de inmovilización.

CLAVE

› Quienes se encontraban en ese lugar al ver la patrulla militar huyeron.

» LA FOTO



Duro golpe al microtráfico de drogas

En una casa de la ciudadela 9 de Octubre, del cantón Arenillas, el martes 7 de enero de 2025, los soldados del Batallón de Infantería Motorizada Número 1 'Constitución' de la provincia de El Oro, decomisaron una gran cantidad de sustancias catalogadas y sujetas a fiscalización y retuvieron a 3 ciudadanos; la droga y los aprehendidos fueron entregados a la Policía Nacional.

issuu-downloader.com



Desde la tarde del último martes 'Chicho' está en el centro carcelario.

Doble prisión preventiva para 'Chicho' por drogas y porte de 41 proyectiles

Él desde la tarde del último martes está en el centro carcelario de Loja y su compinche cumple la medida cautelar.

Está doblemente con prisión preventiva y 'Chicho', el alias de Luis H. C., de 41 años, enfrenta dos procesos judiciales: tráfico ilícito de sustancias catalogadas y sujetas a fiscalización; y armas de fuego, municiones y explosivos no autorizados.

La audiencia de calificación de flagrancia y formulación de cargos a 'Chicho' y a 'Cholo', el alias de Luis Q. G., de 36 años, por el presunto delito de tráfico ilícito de sustancias catalogadas y sujetas a fiscalización, fue el martes 7 de enero de 2025, a las 15:15.

En ella la Fiscalía de Flagrancias exhibió a uno de los jueces de la Unidad Judicial Penal de Loja los indicios que los agentes de la Policía Nacional, de la jurisdicción, recopilaron y solicitó para 'Chicho' y para 'Cholo' distintas medidas cautelares.

Con base de cocaína

Para 'Chicho', a quien la Policía Nacional decomisó 178 gramos de base de cocaína, pidió prisión preventiva y para 'Cholo', quien tenía 2 gramos de base de cocaína, la presentación periódica a una de las fiscalías especializadas que lo investigará.

El juez de la Unidad Judicial Penal acogió el pedido de prisión preventiva para 'Chicho' y la presentación de 'Cholo', dos veces a la semana, en la fiscalia especializada en Delincuencia Organizada, Transnacional e Internacional (Fedoti).

La audiencia de formulación de cargos a 'Chicho' por el presunto delito de armas de fuego, municiones y explosivos no autorizados fue a las 15:45 y en ella la Fiscalía de Flagrancias pidió prisión preventiva y la medida fue admitida.

PARA SABER

- 'Chicho' y 'Cholo' fueron detenidos por la Policía Nacional la tarde del lunes 6 de enero de 2024, a eso de las 17:20, en un barrio ubicado al suroeste de la localidad; a donde habrían llegado para dar rienda suelta al microtráfico de 178 gramos de base de cocaína.

El 'golpe seco' los varó a medio camino

En la vía Loja-Catamayo, del cantón Catamayo, a eso de las 14:00, el miércoles 8 de enero de 2025, ocurrió un accidente de tránsito entre dos automotores pesados.

En ese percance se involucraron un bus de la Cooperativa de Transportes Catamayo Express y un camión de placa de la provincia de Pastaza (S).

Al lugar arribó la Policía Nacional emplazada en la provincia de Loja, en el cantón Catamayo, para tomar procedimiento y verificar si existen heridos.

El accidente ocurrió por donde queda la ciudadela 19 de Marzo, ubicada a un kilómetro de donde funcionaba el expeaje del Consejo Provincial de Loja.

En ese percance el camión es el más afectado y presenta daños en la parte derecha de la cabina; la Policía Nacional investiga la causa que originó el choque.



Los dos pesados automotores quedaron varados sobre la calzada.

DÍGITO

- 14:00 ocurrió el accidente de tránsito.



La Policía Nacional verifica la procedencia de los dos automotores.

Recuperan vehículos dudosos en Puyango

En el cantón Puyango, de la provincia de Loja, el miércoles 8 de enero de 2024, los policías de los ejes investigativo y de inteligencia de la Policía Nacional, recuperaron dos vehículos.

La placa provisional de uno de los dos vehículos no correspondía a ese vehículo sino a un automotor de origen peruano que, presuntamente, habría sido robado en ese país sudamericano.

Ese carro fue retenido para investigaciones por presentar esa adulteración en la placa de identificación; pero, la Policía Nacional, también, recuperó un vehículo reportado como robado en la provincia de El Oro.

Es un vehículo dorado, marca Chevrolet, de placa de la provincia de El Oro (O), habría sido robado el martes 10 de diciembre del año pasado; los vehículos ingresaron al patio de retención vehicular de la Policía Judicial.

issuu-downloader.com

Una reunión por Navidad

Directivos de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Educadores de Loja (Cacel) y el personal se reunieron para celebrar la Navidad 2024.



Bladimir Carpio, Fernanda Maldonado, Ruperto León, Jenny Reyes, Daniela Piedra, Anita Lima, Fausto Jiménez, Eda Mendoza, Rosita Cuenca, Lourdes Masache, Patricio Guarnizo y Carlos Bustamante.



Guido Encalada, Vanessa Ayala, Edith Valarezo, George Soto, Andrea Quizhpe, Lourdes Masache, Patricio Guarnizo, Maritza Elizalde, Sonia Correa, César Pasaca, Melania Viñán y Raúl Carchi.



Vicenta Tenezaca, Regina Cevallos, Cruskaya Vicente, Ángel Vicente, Sofía Sarango, Evelyn Ortega, Ximena Calle y Carlos Chimbo.



Lilia Bustos, Pablo Montaño, Grace Cambizaca, Sara Cambizaca, Elizabeth Calle, Lourdes Masache, Patricio Guarnizo, Tamara Pazmiño, Marjorie Armijos, Mercedes Narváez, Elizabeth Rodríguez y Paúl Martínez.

issuu-downloader.com



Noeli Diaz, Manuel Mora, Ashley Jiménez, Janine León, Rodrigo Montaño, Lourdes Masache, Patricio Guarnizo, Santiago Carrasco, Valeria Valdivieso, María José Tenezaca, Adriana Sánchez y Martina Díaz.



Rocío Merchán, Jorge Bravo, Lourdes Masache, Patricio Guarnizo, Nancy Maurat, Edwin Yaguana, Judith Calle y Oswaldo Silva.



Dalton Cueva, Olivio Ajila, Esperanza Castillo, Patricio Guarnizo, Lourdes Masache, Alicia Guamán, Petronila Veintimilla, Guillermina Robles, Carmen Lozano, Franco Diaz y César Maza.



Jaime Pozo, Sarita Vintimilla, María Fárez, Hugo Castillo, Mauricio Malo, Lourdes Masache, Patricio Guarnizo y Édgar Tacuri.

issuu-downloader.com



Avisos
Convocatorias
Anuncios
Clasificados
Felicitaciones





La mejor opción para tu publicidad

Síguenos en nuestras redes sociales




Visita nuestro sittio web
WWW.HORA32.COM.EC


Comunícate al
099 045 0503


Escríbenos al correo
publicidad@hora32.com.ec

issuu-downloader.com